

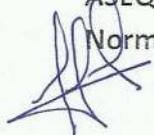
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORIA CONSULTORIA DEL GUAYAS CIA. LTDA. ASEQUAGUA, CELEBRADA EL
VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las diez horas, en Km 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena CC. La Linea Oficina #7, se reunieron los accionistas de la Compañía **ASESORIA CONSULTORIA DEL GUAYAS CIA. LTDA. ASEQUAGUA**, LARA QUIROLA MARIO BOLIVAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos cincuenta acciones; y, DELGADO ZUÑIGA JUAN MANUEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros de **ASESORIA CONSULTORIA DEL GUAYAS CIA. LTDA. ASEQUAGUA** con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2012, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Preside la sesión Miriam Narcisa Malavé Pezo, siendo asistida por Mario Bolívar Lara Quirola en calidad de Secretario Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los Estados Financieros de **ASESORIA CONSULTORIA DEL GUAYAS CIA. LTDA. ASEQUAGUA** con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2012, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, como parte del



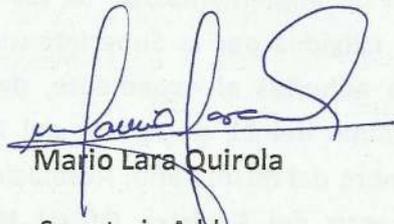
proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La presidenta solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firma la Presidenta y el Secretaria Ad-hoc quien certifica.



Miriam Malavé Pezo

Presidente de la Junta



Mario Lara Quirola

Secretario Ad-hoc